

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 31 DE JULIO DE 1915.

Nº 59

## IGNACIO DE LOYOLA Y SU OBRA MAGNA

**A**LLÁ en el hermoso país de los Vascos, en un edificio que la devoción y posteridad han conservado incólume, cuando ya cierra sus ojos el siglo XV, abre los ojos a la luz, hijo de noble y esclarecida familia, el santo cuya fiesta celebramos hoy 31 de Julio.

En Mayo de 1521 la vida del valeroso batallador torna aquella dirección que convierte al caballero mundano en aguerrido defensor de la Iglesia y fundador de una orden religiosa: sosteniendo con valor la fortaleza de Pamplona, sitiada por los franceses, cae gravemente herido por una bala de cañón, y llevado por sus vencedores a su castillo familiar, lee, a falta de libros de caballería pedidos por él para matar el tiempo, unos libros de vidas de santos y, en la augusta soledad de las santas rocas de Cataluña consagradas a la Santísima Virgen de Monserrat, conmovido de amargo arrepentimiento, se viste de penitencia, da a un mendigo sus antiguas ropas de caballero, y una cueva de difícil acceso situada cerca de la ciudad de Manresa es el lugar por él escogido para su elevada y fecundísima oración. Allí cae del cielo, envuelto en los raudales de la eterna luz, el gran proyecto que se ha inmortalizado: su obra magna, por más que él en su modestia la apellida mínima: la Compañía de Jesús.

En la obra de la Compañía de Jesús, dijo el R. P. Carlos Borgo, S. J.: "Hay que estudiar la grandeza de Ignacio y los portentosos dones que recibió del cielo, como la grandeza de Moisés en la libertad y gobierno de los Israelitas, y la de Josué en la conquista de la tierra de Canaán."

Estudiemos la bula apostólica de confirmación de la

Compañía: dice que la Compañía de Jesús fué instituida para dilatación y defensa de nuestra santa fé católica.

Los hijos de Loyola no sólo dilatan la fe sino que saben defenderla maravillosamente, por medio de la ciencia y de la virtud. El que es de Dios ama la luz y odia las tinieblas. La Iglesia de Dios ha amado siempre la luz de la verdad y de la ciencia y, en todas partes, ha rasgado las tinieblas de la ignorancia. La hija de la Iglesia, la hija del grande Ignacio, también ama y busca y reparte esa luz, y al lado de las misiones, aparecen los colegios de la Compañía y con ellos, aquel gran impulso en los adelantos de la Pedagogía Cristiana.

La misma impiedad se ve forzada a inclinarse ante el brillo resplandeciente de las virtudes de la Compañía de Jesús. Veamos únicamente su profunda humildad que es fundamento de las demás virtudes.

La Compañía de Jesús ha opuesto siempre al espíritu de orgullo, de rebelión y de libertinaje introducidos por el protestantismo, la humildad, la sujeción y el espíritu de la verdadera libertad que sabe besar las cadenas redentoras del deber.

Y en ella ha enseñado esas virtudes con sapientísimas palabras pero también con elocuentísimos ejemplos. Cuando parece que menos pudiera la Compañía defender la fe, precisamente al recibir el golpe que la suprime, es cuando mejor la defiende por medio de la más heroica humildad. Es entonces cuando esta inmortal maestra enseña más a todos sus discípulos: A este efecto repitamos aquí, a manera de luz que ilumine, la siguiente narración del Padre Carlos Borgo:

"Al propio tiempo que entre armas y soldados, los hijos de la Compañía, encerrados en

sus casas, escuchaban con lágrimas y asombro la última sentencia, qué cuando tan glorioso y conmovedor se ofrecía a los pies del solio pontificio de Clemente XIV! Páreceme ver a la hija magnánima de Ignacio en el trance en que su santidad beatísima le intimaba que, en rehenes de la paz universal, era menester que diese su vida en sacrificio. Acaso tan hermosa pero no más esforzada, adelantóse hacia el tremendo altar la virgen hija de Jefté. La virgen hija de Ignacio, en oyendo el precio de su muerte, no hizo cuenta de su vida. Brilló por su noble frente y resplandecieron sus ojos, más apasibles que nunca, con la nueva luz que desde el alto asiento de la gloria le infundía Ignacio, luz de obediencia y luz de celo. Dobló sus rodillas ante el venerado pie de Clemente con aquel sociego y serenidad con que solía tantas veces acercarse al mismo trono, a recibir victoriosas palmas por los reinos conquistados a la Iglesia; y por Vos, (dijo) por Vos, oh padre santísimo, nací, por Vos moriré contenta! Y en diciendo estas palabras, desprendió el reluciente yelmo, guarnecido de rica y eterna pedrería de innumerables mártires y confesores, y lo colocó en el regazo del Pontífice, junto con aquel escudo de diamante con que de tantos dardos enemigos defendiera la fe y autoridad de Roma, diciendo: Con estos arneses, Padre mío, podrá ser que arméis otra hija más afortunada, pero no más fiel!—Quitóse del dedo el anillo nupcial de su amado Jesús, tres veces besó su adorado nombre; desciñóse luego del cinto virginal la espada, y con esta, (añadió) oh dueño y Padre mío, he comprado hasta hoy para vuestro reino la ventura y la paz a precio de victorias; si hoy es menester comprarla a costa de mi vida,

tomad esta misma espada y comprad esa paz con mi cabeza!... E inclinó al golpe su cabeza. Temblóle, creo, a Clemente su brazo, al fin de padre, mas su corazón de rey no cedió en esfuerzo al de Jefté sobre su hija degollada."

Pero después de este paso, el Pontífice protestó que se le había hecho violencia y en sus últimos días sufrió hondísima amargura, y sobre las cenizas, tibias aún, de aquella obra magna vivió la voz de un anciano venerable que, con el nombre de Pío VII, levantó la loza de ese sepulcro y resucitó, llena de nueva vida y lozanía, la compañía de aquel que siglos atrás se levantara vivo y glorioso del fondo de un sepulcro! Y en pocos momentos recobró sus conquistas y dilató la fe por medio de nuevas misiones y la defendió con nuevas ciencias y virtudes. Dentro de pocos días va precisamente a celebrarse el centenario de su restablecimiento; y la virgen hija de Ignacio puede ahora entonar el mismo himno de la virgen hija de Judea: "Por que puso Dios sus ojos en la humildad de su esclava, hé aquí que desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones."

Oh institución gloriosa! apoyada sobre la cruz de Jesucristo, con la blanca vestidura salpicada en la sangre de tus mártires, con la augusta frente levantada, coronada de espinas pero radiante de luz, seguirás rasgando todas las tinieblas y mostrando a todas las generaciones, siempre dilatados y siempre defendidos, los vastísimos dominios de la fe.

El odio de los enemigos de la luz será siempre una de sus más puras y legítimas glorias, pues siempre podrás decir como el Apóstol: si yo agradara a todos los hombres, no sería sierva de Cristo. Escuchas siempre aquella cre-

dencial sublime: "Si a mí me han perseguido, a vosotros también os perseguirán." Siempre vivirás, oh invicta triunfadora; y los dardos emponzoñados de la prensa impía, cuyo lema, como el de Satán, es la mentira, no alcanzará a tocar tus plantas; no son sino la horrible cargada de despecho que lanzan los antros tenebrosos del infierno, dejando escapar aquella frase que, por muchas veces repetida, se ha hecho ya trivial en la historia de los enemigos de la Iglesia: "Veniste Galileo!"

## ES HORA DE ROGAR

Es hora de rogar por Francia. Es hora de rogar por Alemania. Es hora de rogar por Inglaterra, es hora de rogar por todos, por que todos los necesitan. Si Francia es la corrupción nefanda y la rabia anticristiana, Alemania es la cuna y el manantial del racionalismo, y la ciudad del luteranismo, Rusia es la mayor enemiga, tal vez, que tenga la Iglesia Romana, Inglaterra es el ave rapaz de las islas y las costas, y todas tienen grandes cuentas que pagar a la Justicia Divina.

Es hora de rogar para que Él, que saca bien del mal, saque de esta conflagración que ha estallado por culpa de los hombres el bien de las naciones: el bien de Francia, que no tenía más remedio para regenerarse que una convulsión que la agitase desde sus cimientos y pusiese arriba el suelo fecundo que estaba soterrado, y debajo el cieno que cubría la superficie; de Alemania que, soberbia, fomentaba en frente de Roma el racionalismo y el protestantismo; de Polonia, desangrada y oprimida por la religión tantos años; de Rusia, sañudo y obstinado azote de la Iglesia Católica; y, en fin, el bien de todas las naciones europeas, que harto necesitadas están todas de sentido religioso y cristiano, y hasta de sentido común.

Lejos estaba, según pienso, el simpático Kommerzienrat Franz Muller Hoberg de Alemania, cuando en el Congreso nos leía en alemán y francés sus cuartillas sobre la influencia de la Santa Eucaristía en la paz de las naciones; lejos, digo, estaría de pensar que antes de una semana estallaría la guerra horrible entre la nación de donde venía y la nación en que hablaba, y las demás naciones allí representadas. Allí, todos estábamos en paz, porque allí reinaba Jesucristo, mas, todos, al volver a nuestras casas, nos habíamos de encontrar con la guerra.

El noble anciano, al terminar su discurso en alemán, con la delicadeza de traducir los principales párrafos al francés en gracia de su auditorio, temblaba de emoción, con las cuartillas en la mano, y con la piedad de su corazón terminaba pidiendo al Señor la paz entre los pueblos, y que, desde su trono de amor de la Eucaristía, derramase la tranquilidad sobre todas las naciones, y, claro está, principalmente sobre Alemania y Francia. El oírle conmovía a cualquiera que mirase al horizonte político...

Es hora de rogar por tantos como caerán heridos y muertos en el campo de batalla; por tantos como quedarán huérfanos, por tantas como quedaran viudas y sin apoyo de ninguna clase; por tantas miserias, en fin, de todas clases como está trayendo la guerra, y como traerá, por poco que se prolongue.

Hora es de decir:

*Agnus Dei, qui tollis peccata mundi! Dona nobis pacem.*

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo; danos la paz.

Pecados tenemos innumerables y dignos de inabarcables guerras. Mas Tú, que quitas los pecados del mundo quita los nuestros. Y, quita dos los pecados, que son el origen de todas las guerras, danos paz.

*Dona pacem!*

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

(De El Hogar Cristiano)

## TESTIMONIO

DE CARIÑO AL ILMO. Y RVMO. MONSEÑOR MONESTEL EL DÍA DE SU CONSAGRACIÓN — EPISCOPAL —

Unos cuantos sacerdotes siempre anuentes a las bellas exitativas, correspondieron gustosos a la invitación que el Pbro. D. Rafael Camacho les hiciera para obsequiar al digno compañero y querido amigo el Padre Monestel, con una prenda, recuerdo del grande cariño que le profesan.

Con la carta que tenemos el gusto de reproducir al pie, le fué entregado a Monseñor Monestel un magnífico anillo de oro, delicadamente labrado que presentaba una hermosa piedra-lila, sólo la cual por una casualidad fué adquirida en 100 colones.

De paso por esta ciudad el Padre Camacho, distinguido amigo nuestro, tuvo la amabilidad de mostrarnos la valiosa ofrenda dedicada al Sr. Monestel y no pudimos menos que admirar y encomiar

el precioso objeto tan dignamente obsequiado.

La carta dice así:

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Antonio del Carmen Monestel, Obispo Auxiliar de Honduras y titular de Sora.

Heredia, 25 de julio de 1915.

Ilustrísimo Señor:

Los infrascritos dedicamos a V. S. I. este pequeño recuerdo como testimonio de aprecio, en el fausto día de su consagración episcopal.

Reciba estimado Monseñor los votos que elevamos a Dios por su felicidad.

Pbro. Canónigo D. Manuel Araya, Pbro. Canónigo D. Ricardo Zúñiga, Pbro. Dr. Claudio Volio, P. D. Federico Carvajal, P. D. Antonio María Rojas, P. D. Eme-terio Martínez, P. D. José Weber, P. D. Ricardo Salas, P. D. José del Olmo, P. D. Ramón Junoy, P. Fray Angel Alvarez, P. D. Luis Leipold, P. D. Alfredo Hidalgo, P. D. Juan Vte. Quirós, P. D. Luis Artigas, P. D. Gabriel Arroyo y P. D. Juan Coll.

Al manifestar a V. S. los sentimientos de mis compañeros me cabe la honra de suscribirme de Ud. afectísimo servidor,

RAFAEL CAMACHO,  
Pbro.

## OREMOS

¡Trabajemos! ¡Vencamos a la tierra!  
¡Brote la mies donde creció la ortiga,  
sobre el vestigio que dejó la guerra  
nacer hagamos la robusta espiga.

Arrojemos al campo de la mente  
granos de luz, y en no lejano día  
tendrá lauros y rosas nuestra frente,  
rosas y lauros de la Patria mía.

Que allá donde se oyeron los gemidos  
de venganza y dolor de los heridos,  
los salmos fraternales entonemos.

Trabajar es orar. Quien no trabaja,  
hasta el abismo de los vicios baja.  
"Todo trabajo es oración; oremos."

VÍCTOR JULIO CORREDOR.  
(Colombiano).

## EVOCACION

A MI MADRE.

I

En mis horas de duelo, madre mía,  
vuela hacia tí mi triste pensamiento,  
como ave, que al nacer un nuevo día,  
tiende veloz su vuelo al firmamento.

II

Él implora consuelo a tu cariño  
para mi corazón en desconsuelo,  
con la fe candorosa con que el niño  
eleva humilde su oración al cielo.

III

Porque es tu corazón, madre querida,  
para mi corazón de peregrino,  
nido de amor, que lo protege en vida  
contra los rudos golpes del Destino.

IV

Por eso te he ofrecido mis canciones  
desde la cuna en que mi fe florece,  
como ave que a manera de oraciones  
a Dios sus tiernos cánticos ofrece.

EFRAIN SÁENZ C.

Heredia, 1915.

## Origen de la caña de azúcar

En los Estados Unidos se gastan más de \$ 500.000.000 en confituras y dulces solamente

El mundo ha tenido un gusto especial por el dulce desde hace años y parece que desde épocas inmemoriales la gente ha venido comiendo azúcar y que el cultivo de la caña azucarera es una industria tan antigua que antecede en muchos siglos a la época cristiana. Por lo menos, esto es lo que sacamos en consecuencia de un artículo de Edward Albes, en el número de mayo de la *Revista mensual de la Unión Panamericana* de Washington, D.C. que da una idea cabal de la industria azucarera en las Américas y contiene incidentalmente un interesante resumen de lo que se conoce actualmente la historia de esta industria en todo el mundo, desde los albores de la civilización hasta el presente.

Los hombres de ciencia declaran que no saben precisamente cuál es el origen de la caña de azúcar, dice el autor, porque en ninguna parte se ha encontrado silvestre. Hace muchos siglos que ha sido un producto cultivado y la primera mención que se hizo por escrito aparece en los sagrados libros de los indostanes. Siglos antes de la Era Cristiana se consignó lo siguiente en las antiguas escrituras: "Te he coronado con un retoño de caña de azúcar para que no seas mi adversario". En el séquito de Alejandro Magno durante sus conquistas asiáticas hubo algunas personas muy observadoras que tomaron nota de lo que vieron cuando no estaban muy ocupadas en la matanza de habitantes, y según opinan escritores más recientes que obtuvieron estos documentos escritos, en ellos se hace el relato de una caña que crece en la India la cual produce miel sin abejas; por tanto, es evidente que la caña de azúcar era bastante conocida en aquel país 320 años antes de la Era Cristiana.

En cuanto al producto de la caña, la primera clase de azúcar que se menciona fué un zumo de caña concentrado que en la India se denominaba *Gur* (*Gud* en sanscrito) y desde tiempos prehistóricos parece haber sido conocido como sustancia alimenticia. Que su fabricación era una industria bien establecida en la India durante el siglo VII lo atestigua la antigua enciclopedia china, el *Pen-tsao-kang-mu*, que dice que el emperador T'aitung que reinó del año 627 al 650 antes de Cristo, envió algunos de sus súbditos a Behar a aprender el arte de hacer azúcar. Hasta en los primeros siglos de la

Era Cristiana la fabricación de azúcar no se restringía a la mera evaporación del jugo de la caña hasta solidificarlo porque los árabes y egipcios aprendieron pronto la manera de purificar el azúcar crudo por la recristalización e incidentalmente aprendieron a hacer gran variedad de dulces y confituras de dicho producto.

El autor habla luego de cómo introdujeron los árabes la caña a Sicilia en 703 de donde se llevó al Africa, a España y a lo largo de la costa del Mar Mediterráneo, así como a las islas y costas del Océano Índico. Los cruzados encontraron grandes plantaciones de caña de azúcar en Trípoli, Mesopotamia, Siria, Antioquía y Chitre, y ya en el siglo XIV se cultivaba la caña en todas las partes del mundo conocido donde el suelo y el clima eran apropiados.

A Sud América vino introducida al Brasil por los portugueses que la trajeron de Madeira, y de allí se esparció a todos los demás países de ese Continente. Dícese que Colón la llevó a la isla de Santo Domingo de donde se transportó a México y Cuba y luego fué introducida a las otras islas de las Antillas tan pronto como cayeron bajo la dominación europea. La primera caña de azúcar que se introdujo a Luisiana fué enviada por los Jesuitas desde Santo Domingo en 1751, aun cuando autoridades inglesas fijan esta fecha en 1737.

Aunque prácticamente todos los países de la Unión Panamericana cultivan la caña de azúcar, Cuba es el mayor productor no sólo en el Hemisferio Occidental sino en todo el mundo. La producción total del Hemisferio Occidental durante la zafra de 1913-14 ascendió a 4.919.814 toneladas de las cuales Cuba produjo 2.597.732 toneladas, o sea casi un 52%. La producción total de caña de azúcar del mundo fué de 9.773,348 toneladas y deduciendo los 2.262,600 toneladas que produjo la India y el consumo local resulta que Cuba produjo casi el 35% del azúcar que se consume en los mercados del mundo.

Los Estados Unidos es el mayor país consumidor de azúcar del mundo. En 1913 su consumo total ascendió a 3.743,139 toneladas inclusive el azúcar de caña, de remolacha y de meple. Este total da un consumo por habitante de 85.4 libras por año y mucha de ésta se consume en forma de confituras, pues se gastan más de \$ 500.000,000 en este producto anualmente. Nueva York es el centro consumidor de confituras más grande del mundo y para abastecer a esta ciudad solamente se necesitarían cinco trenes de cin-

cuenta carros cargado cada uno de confituras hasta el extremo, durante todas las semanas del año, si hubiera que transportarse el producto por ferrocarril.

(Unión Panamericana, Washington, D. C. John Barrett, Director General).

## EQUIDAD Y JUSTICIA

Heredia, 26 de julio de 1915.

Sr. Lic. don Adán Acosta.

San José.

Muy apreciable amigo y señor mío:

Con todo el respeto de que Ud. es digno me permito recordarle por este medio se sirva presentar al Soberano Congreso Constitucional la solicitud de pensión y sus atestados que a su amabilidad tuve a bien enviarle el 18 del mes pasado.

Con toda consideración me repito de Ud. muy atento y seguro servidor.

JUAN F. TRONCOSO.

N. de la R.—Con sobra de justicia, ejerciendo a satisfacción deberes de humanidad que son muy de los espíritus nobles, el diputado Briceño abogó ante el Soberano Congreso por los viejos tipógrafos y empleados de la Imprenta Nacional que ya ancianos fueron arrojados de sus puestos dejándolos a merced de la más dolorosa miseria. Era su ahijado el Sr. Mauro Jirón Tellería. En el mismo caso estuvo don José María Porras Borbón y a ambos les socorre el Estado con pensión vitalicia. Claro está que estas pensiones son a la vez la justa recompensa a los buenos servidores del Estado y el estímulo edificante para las generaciones que se levantan.

Pero como las puertas de la Justicia deben estar abiertas para todos los que en mejores o iguales condiciones son acreedores a ese lenitivo, consideramos que por ellas debe entrar otro de esos viejecitos, indigente, achacoso pero digno que en fuerza de sus privaciones, vino a buscar albergue en esta ciudad de Heredia, triste y herido por el acuerdo que quitó de sus labios el sustento de su vida en mayo del año pasado.

Nos referimos a *Don Juan Francisco Troncoso*.

Este anciano que cuenta hoy 59 años de edad, viudo, pobre y desvalido entró a la Imprenta Nacional a la edad de 14 años, el año de 1869, recomendado por el Sr. José Bonifacio Campuzano entonces Oficial Mayor en tiempo en que era Director don Nicolás Monge (vive aún). Durante el primer año de aprendizaje no devengó sueldo alguno y en su oficio de tipógrafo que hoy ya no puede ejercer, tuvo entre otros, como jefes, a los Srs. Dr. Juan N. Venero, don Pío Víquez,

don Francisco Chaves Castro, don Tranquilino Chacón don Francisco Alpízar y don Pedro Zumbado. El señor don Mauro Jirón Tellería, de quien hizo elogios el diputado Briceño, fué su compañero; y don José María Porras entró a la Imprenta cuatro años después.

Si el Congreso Constitucional quiere otra oportunidad para demostrar la esencia de Equidad y de Justicia que debe regir los destinos de sus representados, allí tiene en las calles de esta ciudad a un Juan Francisco Troncoso, víctima de una adversidad que no tiene nombre al cabo de luengos años de lealtad y de trabajo.

Licenciado Acosta: sírvase atender a Troncoso ya que Ud. sabe sentir como sienten los corazones nobles.

## Movimiento de población

Durante el mes de mayo pasado, se ha registrado en la Oficina del Registro Central del Estado Civil, el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios siguiente:

—En la provincia de San José, nacieron 543 niños, 272 varones y 271 mujeres. Murieron 268 personas, 134 varones y 134 mujeres. Aumentó la población con 275 habitantes. Se celebraron 86 matrimonios católicos y 2 civiles.

—En la provincia de Alajuela, nacieron 398 niños, 189 varones y 209 mujeres. Murieron 177 personas, 92 varones y 85 mujeres. Aumentó la población con 221 habitantes. Se celebraron 89 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Cartago, nacieron 272 niños, 125 varones y 147 mujeres. Murieron 137 personas, 68 varones y 69 mujeres. Aumentó la población con 135 habitantes. Se celebraron 41 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Heredia, nacieron 147 niños, 74 varones y 73 mujeres. Murieron 86 personas, 47 varones y 39 mujeres. Aumentó la población con 61 habitantes. Se celebraron 38 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Guanacaste, nacieron 150 niños, 80 varones y 70 mujeres. Murieron 34 personas, 21 varones y 13 mujeres. Aumentó la población con 116 habitantes. Se celebraron 13 matrimonios católicos y 1 civil.

—En la provincia de Puntarenas, nacieron 96 niños, 56 varones y 40 mujeres. Murieron 39 personas, 20 varones y 19 mujeres. Aumentó la población con 57 habitantes. Se celebraron 4 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Li-

món. nacieron 68 niños, 37 varones y 31 mujeres. Murieron 62 personas, 39 varones y 23 mujeres. Aumentó la población con 6 habitantes. Se celebraron 5 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En toda la República nacieron 1674 niños, 833 varones y 841 mujeres. Murieron 803 personas, 421 varones y 382 mujeres. Aumentó la población con 871 habitantes. Se celebraron 276 matrimonios católicos y 3 civiles.

### MISA DE REQUIEM

El sábado 7 de agosto a las 8 de la mañana se celebrará en la parroquia de San Rafael de Heredia una misa de primer aniversario por el alma de D. Jerónimo Vargas (q. d. D. g). Profundamente agradecida quedará la familia doliente con todas aquellas personas que se dignen asistir a ese acto religioso.

### MINUTA MUNICIPAL

*Sesión del miércoles 28 de julio*, con asistencia de los Regidores González (D. Ernesto), Rosabal (D. Amado), Sáenz (D. Alberto), Martínez (D. José P.) y el Secretario Sr. Lizano.

1.—Leída el acta de la sesión anterior se aprobó y firmó.

2.—El Sr. Esteban Ramírez propone que el pago de los ₡ 650 que se le adeudan, valor de una faja de terreno que dejará al poner su casa en línea, se le paguen abonándosele ₡ 100 por semana, se dispuso: abonarle semanalmente ₡ 75.

3.—Presente don José María Rodríguez en representación de su señora madre conviene con la Municipalidad en que, de la deuda pendiente por ₡ 1,030 valor de la faja de terreno cedida al servicio público, se le paguen ₡ 200 al contado y el resto con sus intereses al 1% mensual el 31 de diciembre del corriente año. En consecuencia se acordó: autorizar al Sr. Gobernador para que expida la orden de pago correspondiente y otorgue el documento respectivo por el resto de la deuda.

4.—En su carácter de apoderado de doña Julia de Alcázar, el Sr. Juan R. González Zamora pide revocatoria del acuerdo por el cual se comisiona al Sr. Agente Fiscal para que cobre judicialmente a su representada el valor de la piedra empleada en la acera de su casa, fundándose en diversas razones que expone. Reconsiderado el asunto se resolvió: revocar el referido acuerdo y disponer que se dispense su deuda o el resto que adeuden, a todas aquellas personas a quienes se les ha refaccionado o construido aceras por causa de la reparación de las calles.

5.—Tomada en considera-

ción la queja que presenta doña Josefa A. de Calivá referente a los daños que ocasionan los jovencitos con sus juegos de sport en la plazoleta del Carmen, se dispuso: suplicar al Gobernador se dirija al Comandante de Policía para que por medio de sus subalternos prohíba en lo sucesivo tales juegos, no solo en la plazoleta del Carmen sino también en las calles, pues únicamente son permitidos en la Plaza de Flores dedicada a ese objeto.

6.—A solicitud de D. Benjamín Herrera, vecino del distrito de Mercedes, se acuerda: encargar al Sr. Gobernador que, cuando los fondos lo permitan dé preferencia a los trabajos necesarios para llevar una paja de agua auxiliar que surta a los vecinos de la Calle Miranda en dicho distrito.

7.—Atendida la solicitud de la Junta de Educación del distrito de Mercedes para que se la auxilie con ₡ 50 más para terminar los trabajos higiénicos en la Escuela del lugar, se acordó: de conformidad y que se haga la erogación de los fondos de dicho distrito.

8.—A solicitud del Sr. Sabas Vindas, vecino de San Pablo, se acuerda: concederle permiso—siempre que no haya perjuicio de tercero—para llevar una paja de agua de la cañería a un su patio de beneficio que está construyendo y cuyo desagüe lo recibirá otro del beneficio de don Pablo González.

9.—Se concede también permiso al Sr. Julio Sánchez para llevar fuerza eléctrica a sus propiedades en S. Francisco para instalar 65 bombillas de luz incandescente que necesita en la época del verano y que las reducirá a 15 en invierno. Esto, con las condiciones de que: las instalaciones serán hechas por su cuenta bajo la vigilancia del Administrador de la Planta y que el permiso se concede por todo el tiempo que no se note perjuicio en el alumbrado de los vecinos de la ciudad.

10.—Se desestimó una queja del Sr. Dolores López relativa a que el Sr. Gobernador le prohibió la construcción de una gradas fuera de línea en la puerta de su casa, Calle del Comercio.

11.—A instancia del Presidente de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad de esta ciudad, se dispuso: conceder al Hospital gratuitamente el alumbrado que necesita, en número de 21 bombillas, siendo a cargo de la Junta la instalación de dicho alumbrado.

12.—Con lectura del informe que presenta don José Antonio Coronado, suscrito además por los señores Direc-

tor de Obras Públicas y por el comisionado de la Purdy C<sup>o</sup> en que, con ligeras observaciones, se da por buena la obra ejecutada por la Empresa constructora de la Planta e Instalación Eléctrica de esta ciudad; oído al Ingeniero encargado del trabajo señor Ricardo Pacheco, quien expone que los defectos señalados en el informe ya están subsanados en su mayor parte, el Regidor Sáenz expuso que no ha sido nunca mala voluntad ni mucho menos aversión hacia el Sr. Purdy—a quien no conoce—lo que le ha movido a sentir temores con respecto al éxito de la obra terminada: que tales temores los fundó y ahora los corrobora el informe, en la posibilidad que hay de que llegue a faltar la caída de 65 litros de agua por segundo que como cantidad mínima se requiere: que dada esta explicación no puede menos que congratularse al ver que Heredia es dueña de una obra de suma importancia y felicita por su ejecución a Mr. Purdy.

A moción del Rgdr. González, se acordó: tener por recibida a satisfacción la obra ejecutada por la Purdy C<sup>o</sup>; consignar un voto de agradecimiento a favor de sus Directores Sr. Purdy é Ingenieros Pacheco y Carranza, a quienes se les obsequiará con un banquete como demostración de beneplácito.

13.—Con vista de la cuenta que por servicios a él encomendados presenta a esta Corporación el Sr. José Antonio Coronado, se acuerda: cancelársela por la suma de ₡ 175.

14.—Mientras se formula el Reglamento de Administración de la Planta Eléctrica, se dispone: facultar al Administrador de la misma para que disponga las labores de sus empleados subalternos del mejor modo posible.

15.—A moción del Regidor Sáenz, se acuerda; que cuando se haga un nuevo pedido de materiales para la instalación eléctrica (ópalos, alambres, etc.) se calcule suficiente para un año y medio.

16.—Se autoriza al Administrador de la Planta para que compre dos docenas de bombillas para el uso de la Sub-estación y de la Planta.

17.—Según nota del señor Gobernador al señor don Amado Rosabal debe pagársele la suma de ₡ 400 valor de una faja de terreno cedida al servicio público en la Calle de "El Comercio", precio convenido de antemano, se acuerda: mandar pagar al Sr. Rosabal la indicada suma de ₡ 400 imputable a los fondos del Distrito Central.

18.—Habiendo muchos asuntos más que tratar, se dispuso: suspender la sesión por hoy.

## MISCELANEA

**Resultado.**—La distinguida matrona doña Rosario de Rosabal nos encarga avisar al público que el producto neto de la función de cine a beneficio de "La Gota de Leche" dió un total de . . . . ₡ 86.35. Con mucho gusto dejamos así consignado ese dato.

**Necrológicas.**—El sábado de la semana anterior pagaron su tributo en esta tierra para volar a la mansión celestial, las venerables ancianas doña María Gavidia v. de Espeleta y doña María Beavides v. de Carvajal, a la edad de 89 y 80 años respectivamente. Que la tierra les sea leve y que los ejemplos de virtud y laboriosidad de aquellas humildes matronas sirvan de norma a los sobrevivientes! Nuestra condolencia a sus deudos y particularmente a don Nicasio Espeleta y familia, a don Lorenzo Carvajal e hijos, a doña Paulina Carvajal, a don Andrés, don Juan y doña Dominga Benavides v. de Bolaños, hijos, nietos y hermanos de las señoras finadas.

**De administración.** Con el próximo número termina la Serie 5<sup>a</sup> de este Semanario. Ya se han enviado en la presente semana a nuestros agentes los recibos para el cobro. Suplicamos a nuestros suscritores tengan listos los *seis reales* a la presentación del recibo. Así nos evitarán retrasos y nuestra hoja saldrá con la debida regularidad.

### OPORTUNIDAD

*Se vende por la mitad de su valor una casa grande, situada en la Calle de la Unión, 50 varas al Norte de la de don Daniel González. Dicha casa está dividida para tres familias, dando un producto de ₡ 30. Para precio y condiciones, en esta Imprenta se informará.*

## Gran Baratillo

¡¡Venus!! ¡¡Venus!!

Todos los estilos de última moda, en joyería de oro macizo y de oro enchapado, emblemas, novedades de plata y joyería falsa al por mayor y al detal, así como artículos de papelería, postales, felicitaciones, tarjetas de visita, etc., etc. Gran surtido en cristalería, floreros, adornos, etc., a precios de importación directa y algunos artículos en remate. CUERDAS MARCA CAMPANA. Puedo suministrar a Ud. lo que necesite y economizárle dinero, visitando la VENUS, situada 25 varas de la Esquina N. E. del Mercado.

ELOY RAMÍREZ V.

Representante de fábricas extranjeras

Heredia, C. R.

*Suscribase a El Arca*

Imp. Herediana, Cordero Hnos